

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 73 11 de noviembre de 2022

PE/000714-03. Pág. 8932

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000714-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a inversiones con cargo a los 67,4 millones de euros que el Sr. Mañueco comprometió el 15 de octubre de 2021 invertir en Salamanca para convertirla en "motor económico y de empleo", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000627, PE/000714, PE/000826, PE/000831, PE/000833 a PE/000876, PE/000877, PE/000882, PE/000884, PE/000886, PE/000887 y PE/000891, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100714, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Juan Cepa Álvarez, D. Angel Hernández Martínez, Dña. Patricia Gómez Urbán y Dña. Alicia Palomo Sebastián, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protocolo para inversiones en la provincia de Salamanca.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que las actuaciones impulsadas en relación con el Protocolo firmado con fecha 15 de octubre de 2021, inscrito en el Registro General Electrónico de Convenios en el mes de octubre de 2021 (BOCYL de 10-11-2021), son las siguientes:

Apartado A del protocolo: Desarrollo Industrial- Logístico de Salamanca:

Respecto a la ampliación de la Plataforma Logística y la actuación prevista en una extensión de casi 71 hectáreas, que se sitúan al oeste de la Capital se indica que, por parte del Ayuntamiento, se han ido dado avances importantes y decisivos de carácter urbanístico. Así, mediante escrito de 13 de septiembre de 2022 el Ayuntamiento de Salamanca solicita al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) una subvención por importe de 13.923.973 euros que permita cofinanciar las obras de urbanización del suelo que forma parte del conjunto de la Plataforma Logística-Intermodal de Salamanca.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

(I Legislatura

Núm. 73 11 de noviembre de 2022

PE/000714-03. Pág. 8933

Siendo voluntad de la Junta de Castilla y León acceder a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Salamanca, se está trabajando para conceder en próximas fechas por parte del ICE una subvención directa en los términos y cantidad solicitada.

– El protocolo también prevé la cooperación de las partes firmantes en el ámbito del "Desarrollo Industrial y Logístico de Salamanca", incluyendo las actuaciones para impulsar la construcción de la Plataforma Intermodal de Salamanca, como plataforma logística ferroviaria vinculada al puerto de Leixoes, que servirá como elemento fundamental para la salida de las mercancías del puerto portugués por ferrocarril, hacia el resto de Europa.

Respecto a la construcción de dicha Plataforma, la anterior Consejería de Fomento y Medio Ambiente concedió, el 27 de diciembre de 2021, al Ayuntamiento de Salamanca una subvención por importe de 9.190.018 euros, para cofinanciar la ejecución de las obras del proyecto modificado de la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Salamanca -Puerto Seco-, cuyo presupuesto total asciende a 13.177.644,33 euros, distribuida en las siguientes anualidades:

2021	2022	2023	2024
4.617.500 €	2.400.000€	0€	2.172.518 €

El Ayuntamiento de Salamanca licitó las obras para la construcción de esta Plataforma Intermodal Ferroviaria, en el mes de mayo de 2022, quedando desierta la licitación, por lo que recientemente el Ayuntamiento ha anunciado la nueva licitación.

La Junta de Castilla y León considera la Plataforma Intermodal Ferroviaria de Salamanca como proyecto de interés para la Comunidad. El desarrollo de esta gran plataforma moderna y dinámica potenciará el desarrollo de la logística y del transporte en Salamanca y la zona Oeste de Castilla y León, aprovechando las sinergías de Portugal, al ser la zona de influencia de los puertos portugueses, y está incluida en la Red Transeuropea de Transportes Red TEN-T, formando parte del Corredor Atlántico como un nodo logístico de la Red Global.

Apartados B y C del protocolo Innovación y Digitalización e Impulso al Emprendimiento y Nuevas Tecnologías:

1. Convenio Incubadora Biosanitaria. Antes de finalizar el año 2022 está prevista la firma un Convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca, la Universidad de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para la realización del proyecto Abioinnova (Incubadora de alta tecnología Biomédica) cuyo presupuesto total asciende a 4.433.986,92 euros.

La cantidad prevista a aportar por la Consejería de Economía y Hacienda a través del ICE será de 1.831.943,47 euros (928.000 euros en 2022 y el resto en las tres anualidades siguientes).



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 73 11 de noviembre de 2022

PE/000714-03. Pág. 8934

2. Convenio Incubadora para Centros para Tecnologías Tic. Antes de finalizar este año se firmará también un Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Fundación Instituto Internacional de investigación en inteligencia artificial y ciencias de la computación (Air Institute) para impulsar la puesta en marcha de este proyecto. Se tramitará una subvención directa por importe de 5.500.000 euros, con un ámbito temporal de cuatro anualidades y la previsión de tramitar un anticipo correspondiente a dos anualidades por importe de 2.750.000 euros.

Valladolid, 17 de octubre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.